



## **NORMATIVA MODELISMO ESPACIAL – SELECCIÓN NACIONAL**

1. La competición en la especialidad de Modelismo Espacial se desarrollará de acuerdo con las normas FAI vigentes.
2. El Campeonato de España será a prueba única y se celebrará en el ámbito nacional.
3. Para poder ser seleccionado se debe haber participado en dos competiciones, y una de ellas como mínimo ha de ser una competición a nivel nacional que puede ser el Campeonato de España o un open nacional. El resultado de dicho concurso se añadirá al mejor resultado de las demás competiciones en que participe el deportista (según puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4).
4. Para la puntuación de la selección nacional se tendrá en cuenta la participación en las competiciones que el deportista justifique con la documentación acreditativa.
5. Concursos puntuables para la selección (del año en curso con el que se valora la puntuación):
  - 5.1 Open nacional dentro del calendario de la RFAE.
  - 5.2 Campeonato de España.
  - 5.3 World Cups del calendario CIAM.
  - 5.4 Campeonatos nacionales de cualquier país que sean Open internacional.
  - 5.5 Los Campeonatos Mundiales o europeos no serán puntuables para la selección.
6. Se establece el siguiente baremo de puntuación, exclusivo para la especialidad de modelismo espacial en cada una de sus clases.
  - 4.1. Se otorgará 20 puntos al primer clasificado de una competición, 19 al segundo y así sucesivamente con la depreciación de 1 punto por puesto siguiente en la clasificación general final.
  - 4.2. Se establece un ranking para las competiciones de acuerdo con el número de participantes que compiten y están inscritos:

1. K1 para las competiciones hasta 10 participantes.
2. K2 para las competiciones de 11 a 20 participantes.
3. K3 competiciones con más de 21 participantes.

A partir del puesto 21 obtendrán la misma puntuación, 1.

## 7. CLASIFICACIÓN FINAL PARA LA SELECCIÓN

La clasificación final vendrá dada por la suma de los dos mejores resultados de todas las competiciones en que un deportista haya participado, teniendo en cuenta que, como mínimo una de esas competiciones tiene que ser a nivel nacional

7.1 En caso de empate se tendrá en cuenta la mejor clasificación individual y de continuar el empate la segunda y así sucesivamente.

7.2 Se intentará cubrir todos los puestos de la selección (8 clases x 3 deportistas= 24) por diferentes deportistas que cumplan las normas de selección de cada clase, para así conseguir el mejor equipo de recuperación.

7.3 Por ello, un deportista solo puede estar seleccionado en 2 clases, debiendo renunciar a las otras en que podría estar clasificado, siempre teniendo en cuenta el número de miembros del equipo.

7.4 Como caso excepcional, si la selección queda compuesta por un número insuficiente de miembros para cubrir todos los puestos de todas las clases, se permitirá que estos miembros compitan en más de dos clases, siempre respetando el ranking de selección.

7.5 En caso de renuncia de algún deportista en una clase por cualquier causa, su lugar será ocupado por el inmediato clasificado del ranking general de selección de dicha clase, aplicando si fuera necesario el punto 7.4.

7.6 De acuerdo con el punto 14/d de las normas generales "Formación de las Selecciones Nacionales" vigentes desde 1-1-2014, todos los miembros de la selección están obligados a formar parte de los equipos de recuperación durante toda la competición. En todo momento el jefe de equipo determinará la prioridad del trabajo a realizar.

7.7 En caso de solaparse mangas de vuelo sénior y junior y de acuerdo con el criterio de la optimización de resultados, el jefe de equipo podrá tomar las decisiones oportunas para obtener los mejores resultados.

8. Cualquier situación no prevista en la presente normativa será solventada por la CTNA.

6.1 En caso de que esta situación no prevista ocurra durante un evento internacional será resuelto por el jefe de equipo.

Aprobada por la subcomisión modelismo espacial  
1 septiembre 2017